

CAPITULO 3: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.1. PROTOCOLO DE RELACIONAMIENTO

El programa de exploración minera que pretende ejecutar Newmont Perú S.R.L. ("Newmont") está acompañado de un Protocolo de Relacionamiento, el mismo que se enfoca en: Relaciones Comunitarias, el Respeto al Patrimonio Social y Cultural.

Incluye la Seguridad Personal y el cuidado del Medio Ambiente, aspectos que son de gran importancia para lograr el reconocimiento y aceptación de la población y autoridades dentro y fuera del área donde se ejecuta las actividades del prospecto.

Para este fin, todos los empleados de Newmont, incluidos contratistas y visitantes actuarán de manera coherente y responsable de acuerdo a las leyes nacionales sobre Seguridad e Higiene minera, Ambientales, laborales y a los valores y códigos de conducta de la empresa que incluyen: liderazgo en: seguridad, cuidado del medio ambiente y responsabilidad social.

El pilar fundamental de trabajo para Newmont es el dialogo abierto con los interesados (miembros de la comunidad campesina, autoridades comunales, locales. y pobladores) sobre la realización de los trabajos de exploración minera. Esta responsabilidad recae en el Jefe del Prospecto de Exploración, quien a través del Supervisor de Comunidades realizará las coordinaciones para el cumplimiento del cronograma y compromisos asumidos con el entorno social influenciado. Estas reuniones serán de carácter ordinario y deberán de realizarse al menos una vez al mes. La agenda contemplará los aspectos que involucren a los intereses de ambas partes como: ejecución de las labores, problemática, logros o avances, cambios o confirmación del programa técnico, social, ambiental, etc., asimismo se comunicará sobre los monitoreos y resultados de análisis de agua.

Incluimos la Difusión de Información como el elemento importante que deberá de ser alcanzado en el momento oportuno y con la información necesaria. Esto abarca el estudio ambiental (DIA) a presentar a la población involucrada y a las diferentes autoridades competentes, con la finalidad de difundir y promover el fácil entendimiento de las actividades de exploración a realizar en el prospecto Sumacwayra.

3.1.1. VISIÓN

El desarrollo de un prospecto de exploración minero, brinda beneficios netos . en las poblaciones del área de influencia del mismo e impacta positivamente sus condiciones de vida de línea de base, por lo tanto, consolida una relación de armonía, confianza y cooperación con dichas poblaciones.

3.1.2. MISIÓN

Planificar y administrar sus actividades basado en una clara comprensión del contexto social del prospecto con un análisis y evaluación permanente.

- Definir y establecer metas con su personal y contratistas para maximizar y aprovechar las oportunidades de impactos sociales positivos.
- Fomentar una adecuada participación de los grupos de interés proveyendo información clara y transparente sobre el prospecto de exploración y capacitándolos en el conocimiento del mismo.

- Involucrar activamente a los grupos de interés el desarrollo de los programas sociales y maximización de los impactos positivos, promoviendo su participación y liderazgo, evitando que se genere una relación de dependencia y asistencialismo.
- Promover iniciativas de desarrollo local sostenibles de acuerdo a la etapa del desarrollo del prospecto de exploración.

3.1.3. OBJETIVO

El objetivo general de los lineamientos del Protocolo de Relacionamiento (PR) es asegurar que todas las acciones de manejo social propuestas sean identificadas, comprendidas e implementadas por el personal involucrado en el prospecto de exploración, a fin de regular las relaciones con la población del área de influencia, ayudando a gestionar cualquier asunto que se pueda presentar a lo largo de las actividades del mismo.

Se tiene como objetivos específicos:

- Planificar el manejo social del prospecto a desarrollar.
- Optimizar el desempeño, reporte y evaluación del manejo de los aspectos sociales asociados al prospecto de exploración.
- Mejorar la interrelación con las poblaciones del área de influencia del prospecto.
- Optimizar los estándares sociales del prospecto de exploración, para que este apruebe satisfactoriamente los requerimientos de las auditorías nacionales.

3.1.4. CÓDIGO DE CONDUCTA

De igual manera, en el marco de las políticas de responsabilidad social, de seguridad laboral y de medio ambiente de NEWMONT, el personal local contratado será instruido en las medidas conducentes a realizar labores seguras y amigables con el medio ambiente.

El personal local contratado actuara conforme lo indica el Código de Conducta de NEWMONT que se indica en el Anexo 3-A.

3.1.5. GRUPO DE INTERÉS

Se ha identificado a los grupos de interés, que son aquellos actores sociales que se podrían ver impactados por el desarrollo del prospecto de exploración y que de alguna forma tendrán la capacidad de influir sobre él. Es importante el trabajo permanente con estos grupos a partir de mecanismos eficientes de información y diálogo.

A continuación se presenta una lista con los grupos de interés identificados para el área de influencia (directa e indirecta) del prospecto Sumacwayra:

- Comunidad Campesina de Ihuari: el prospecto se ubica en los terrenos superficiales de su propiedad.
- Distrito de Ihuari: su capital el centro poblado de Ihuari, se ubica dentro del predio de la comunidad campesina de Ihuari lugar donde se tiene una oficina informativa y de tránsito hacia el prospecto.
- Municipalidad del distrito de Ihuari: Es la institución que representa al gobierno local ubicado en la capital del distrito.
- Gobernación del distrito de Ihuari: Institución de carácter gubernamental y política por ser representante del Presidente de la República. Esta institución está a cargo del Ministerio del

Interior. Siendo un cargo de confianza, está sujeto a cambios por las variaciones políticas que se presentan en la región.

- Sector Educación: Representado por el Director de la institución educativa EMMA MELCHOR MENA del distrito de Ihuari y APAFA (Asociación de Padres de Familia), siendo su principal función la educación y orientación para la formación educativa en forma integral.
- Sector Salud: Representado por el puesto de salud del pueblo de Ihuari. Su función principal es la prevención y protección de la salud de la población.

3.2. PRINCIPALES AUTORIDADES

Autoridades de la Comunidad Campesina de Ihuari:

- Presidente: José Calderón Yanac
- Vice-presidente: Juan Edecio Alzamora Fernández
- Secretario: Bartolomé Carrasco Buitrón
- Tesorero: Lucas Patricio Nazario Calderón
- Fiscal: Alelí Teofanes Buitrón Nazario

Autoridades políticas del distrito de Ihuari:

- Alcalde del Distrito de Ihuari: Florencio Calderón Pariasca
- Teniente Alcalde de Ihuari: Teodolfo Fuentes Carlos

Gobernación de Ihuari:

- Gobernador: Carmen Rosa Quillay Huaman
- Teniente Gobernador: Jaime Nazario Calero

Juzgado de paz de Ihuari:

- Juez de paz no letrado: Alfredo Nazario Rojas

3.3. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PREVIOS A LA PRESENTACION DE LA DIA

Los mecanismos empleados permitieron difundir, detallar y explicar el motivo de la presencia de Newmont en la zona, el mismo que fue desarrollado paulatinamente con las autoridades y pobladores del área de influencia del prospecto. Este proceso conllevó finalmente a la obtención del consentimiento mayoritario de la Comunidad Campesina de Ihuari y autoridades respectivas para el desarrollo del prospecto, luego de haber sostenido reuniones de carácter informativo, explicativo y educativo, de acuerdo a la normativa vigente.

Además, Newmont realiza y realizará talleres y charlas informativas sustentando y explicando acerca de las labores a desarrollarse dentro del Área de Interés.

Los trabajos de cateo y prospección realizados hasta el momento, se han efectuado tomando en cuenta la participación de los pobladores locales, con el objetivo de buscar generar y brindar oportunidades laborales a los pobladores de las zonas influenciadas por nuestra presencia, incorporándolos de manera rotativa desde el inicio de nuestras actividades, y con el fin también de que sean testigos y fiscalizadores directos de nuestras actividades.

Con la finalidad de reforzar la integración y en aras de mantener la transparencia de nuestros actos se ha considerado y contemplado lo siguientes puntos:

- **Identificar:** A las autoridades comunales, distritales, personalidades importantes, instituciones, etc. con la finalidad de saber quiénes son los principales actores sociales con los que se coordinará desde un inicio. Así mismo a los grupos estratificados, según su edad, lengua, sexo y religión para realizar talleres de acuerdo con los temas de interés (reglamentación acerca de Exploración Minera, Medio Ambiente, Arqueología, Seguridad, entre otros).
- **Contacto inicial:** Presentación de la empresa ante las autoridades socio-políticas inidentificadas de la comunidad y distrito, así mismo las instituciones (educación, salud la iglesia y otros) y personalidades importantes (ancianos, pobladores de mayor estatus social y económico).
- **Planificar:** Los trabajos, reuniones y talleres informativos con las autoridades (comunidad, instituciones, etc.) y los grupos estratificados ya identificados, para lograr su compromiso de llevar a cabo exitosamente lo planeado.
- **Difundir la Información:** Brindar reportes, aclaraciones y resúmenes mensuales y/o bimensuales sobre los trabajos realizados. Esto en lenguaje sencillo e ilustrativo de acuerdo a las particularidades que presenta la comunidad Involucrada.

Tomando como base los métodos esenciales se aplicaron los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

3.3.1. RECOPIACION DE INFORMACION, ENCUESTAS Y ENTREVISTAS A GRUPOS DE INTERÉS

Destinadas a recabar información sobre actividades, intereses, percepciones y otro tipo de información que fueron consideradas en el diseño de las actividades de exploración y en la toma de decisiones:

- Obtención de la documentación legal de la comunidad campesina de Ihuari de los Registros Públicos – SUNARP. Con la finalidad de conocer los nombres de sus representantes y así poder solicitar el permiso para explorar a quien corresponda.
- Newmont participó en varias asambleas de la comunidad con el objetivo de dar a conocer sus actividades y a su vez manifestar su interés de poder desarrollar dichas actividades en los terrenos de su propiedad. Es así, que luego de varias reuniones, se firmó el 09 de Julio del 2014 un convenio de autorización para efectuar actividades de exploración minera dentro de los terrenos superficiales de la Comunidad Campesina de Ihuari (en un área del orden de las 1400 ha) por un periodo de 24 meses, el cual fue aprobado por la asamblea llevada a cabo el 07 de octubre del 2013 y ratificado en la asamblea llevado a cabo el 06 julio del 2014.

3.3.2. OFICINA INFORMATIVA

Se abrió una oficina informativa en el pueblo de Ihuari (área de influencia directa), lugar que cuenta con las facilidades necesarias para tal fin, teniendo como finalidad informar a los comuneros en general de la comunidad campesina de Ihuari y población interesada sobre las actividades que Newmont realiza y realizará en el predio de la comunidad.

3.3.3. TALLER PARTICIPATIVO

El 20 de agosto de 2014 a las 11:40 am en el Salón Comunal de la comunidad campesina de Ihuari (distrito de Ihuari, provincia Huaral y región Lima) se llevó a cabo el Taller Informativo del prospecto Sumacwayra ante comuneros (as) y autoridades locales.

La mesa directiva del Taller estuvo conformada por funcionarios de la DREM-Lima: el Ing. Edward Rivera Blanco quien cumplió la función de Presidente de la Mesa acompañado por el Ing. Walter Giordano Pajuelo, quien participó como secretario, ellos estuvieron acompañados por los representantes de la comunidad campesina de Ihuari; el Sr. José Calderón Yanac (Presidente de la CC Ihuari), Sr. Jaime Nazario Calero (Teniente Gobernador de Ihuari) y el Sr. Alfredo Nazario Rojas (Juez de Paz.).

Se contó con la participación de 50 personas entre autoridades representativas de la comunidad, algunas autoridades políticas y jurídicas, la participación femenina, comuneros, representante del puesto de salud, docentes e incluso estudiantes del quinto grado de educación secundaria. Por lo que se puede apreciar que existe el interés por conocer e informarse sobre los impactos positivos y negativos de la actividad de exploración minera.

El taller inició con las palabras del representante de la DREM-Lima quién dio lectura al protocolo a seguir acto seguido se entonó el Himno Nacional. Luego continuó con una breve exposición sobre aspectos legales a cargo del ing. Giordano (DREM-Lima), seguido por la Ing. Evelyn Salas Flores, quien abordó temas relacionados a la: Declaración de Impacto Ambiental (DIA), actividades exploratorias y aspectos sociales del prospecto Sumacwayra en representación de Newmont. Las exposiciones duraron aproximadamente 1 hora.

Imagen 3.1 Taller Participativo (16/03/2014)



Al terminar la exposición se dio inicio a las rondas de preguntas. Se recibió un total de 08 preguntas de los asistentes: 7 por escrito y 1 verbal (transcritas por el representante de la DREM-Lima), en donde se puede resaltar en las siguientes interrogantes:

- ¿Qué posibles Impactos o daños podría ocasionar la exploración minera?.
- ¿Cuál es el manejo ambiental que la empresa realizara para mitigar los impactos y cuidar de los animales que transitan por la zona?.
- ¿En cuánto tiempo se sabría si existe una mina y que beneficios traerá a la comunidad?, etc.

Todas las preguntas fueron respondidas por los representantes de Newmont, no habiendo réplica por parte de los asistentes.

Conclusión: El taller participativo fue llevado a cabo de forma precisa, concisa, dinámica, lo que permitió que la comunidad y público asistente pueda enterarse del alcance de las actividades planteadas por Newmont y las medidas que adoptará para cuidar el medio ambiente y la relación de cordialidad que tienen.

En el *Anexo 3-B* del presente estudio se adjuntan el acta del taller, la lista de participantes y las preguntas realizadas durante el taller y los cargos de invitación y el registro fotográfico del mismo.

3.3.4. ACTIVIDADES DE CONFRATERNIDAD

Durante nuestra permanencia en la comunidad campesina de Ihuari, se mantiene una relación de amistad, colaboración y trabajo compartido. Se organizó diferentes eventos para crear espacios de compartimiento social, así mismo como parte de nuestro relacionamiento de confraternidad se participó de sus diferentes actividades culturales y/o costumbristas.

- Campaña por el día del Maestro:
 - El 04 de julio del 2014, se realizó el sorteo y la entrega de 04 canastas de víveres por el día del maestro.

Imagen 3.2 Entrega de víveres por el día del maestro – Ihuari



Fuente: Newmont

3.3.5. ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS RESÚMENES EJECUTIVOS Y AL CONTENIDO DE LOS ESTUDIOS AMBIENTALES

Se entregó al representante de la comunidad campesina de Ihuari, distrito de Ihuari, provincia de Huaral y DREM-Lima una copia de la declaración de impacto ambiental del prospecto por escrito y en medio digital para su conocimiento y difusión. *Anexo 3-C*

Finalmente, inmediatamente aprobado el presente estudio, la construcción de accesos, plataformas y pozas de lodo de perforación serán efectuados usando predominantemente mano de obra local proporcionada por las mismas autoridades de la población involucrada, pagándose salarios acorde a las labores (fase de construcción y durante su remediación).

ANEXO CAPÍTULO 3: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 3-A. Protocolo de Relacionamiento – código de conducta
- 3-B. Taller Participativo: Acta, exposición, asistencia, preguntas, cargos, fotos.
- 3-C. Copia de los cargos de entrega de la DIA Sumacwayra a DREM-Lima, Municipalidad Distrital de Ihuari, Municipalidad Provincial de Huaral y Comunidad Campesina de Ihuari.